



AGROFRUSE

AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.



COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Miquel Angel, 11
28010 - MADRID

Tárrega, 18 de octubre de 2.010

Muy Señores nuestros,

En referencia a su requerimiento de 30 de septiembre de 2010, recibido el 6 de octubre de 2010, pasamos a responder a las cuestiones que nos plantean:

1.- Deberán facilitarse los desgloses informativos descritos en el citado párrafo de la NIC 1, entre los cuales destacamos.

- (i) Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión, incluyendo una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión y cómo cumple dichos objetivos.
- (ii) Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestionan cómo capital
- (iii) Cualquier cambio en (i) y (ii) desde el período anterior.

En relación al punto mencionado, según se indica en las Notas 5i) y 10 de las cuentas anuales consolidadas, el capital social de Agrofruse - Agrícola de Frutos Secos, S.A., está representado por acciones al portador, sin que la sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Asimismo, les informamos que, dado que la Sociedad no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, ni incluye en su patrimonio neto otras partidas (tales como ajustes por cambios de valor o similares) susceptibles de ser excluidas en la gestión del capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.

En relación a los objetivos y políticas de gestión de capital, el objetivo del Grupo es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas. En este sentido, las Notas 4 y 10 de las cuentas anuales consolidadas detallan la propuesta de distribución de resultados y la retribución al accionista durante el ejercicio 2009/10 y el precedente.

Los mencionados objetivos y estrategia del Grupo en cuanto a gestión del riesgo de capital no han variado respecto al ejercicio anterior.

2.1.- A este respecto, se solicita remita la correspondiente declaración de responsabilidad, firmada por todos los administradores.

Adjuntamos a la presente dicha declaración de responsabilidad firmada por todos los administradores de la sociedad.

Esperando haber atendido su solicitud, atentamente les saluda,

AGROFRUSE-AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

Fdo. Antonio Pont Amenós
Secretario del Consejo de Administración

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA AGROFRUSE-AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

Con relación a las Cuentas Anuales individuales de Agrofruse-Agrícola de Frutos Secos, S.A., las Cuentas Anuales consolidadas de Agrofruse-Agrícola de Frutos Secos, S.A. y sus sociedades dependientes, así como los respectivos Informes de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.010 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, y de conformidad con el apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran que:

Hasta donde alcanza el conocimiento de los Administradores, las cuentas anuales elaboradas se han realizado con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como que los informes de gestión individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Compañía y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Pont Viladomiu, S.L.
Presidente

Retama Servicios Empresariales, S.L.
Secretario

Ramón Pont Amenós

Antonio Pont Amenós

Bon Areté, S.L.
Vocal

Serveis Empresarials Pont Pujol, S.L.
Vocal

José Pont Amenós

Gerard Pont Pujol